

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**36097** VITORIA

Edicto

El UPAD Mercantil- Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Vitoria-Gasteiz. anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 42/16 en el que figura como concursada GESTICESAR, S.L., CIF b01005388, se ha dictado el 24 de octubre de 2017 Auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa para la satisfacción de los créditos contra la masa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación,

Así mismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora,

Dicho auto es firme por no haber con el mismo recurso alguno.

Vitoria-Gasteiz, 1 de diciembre de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180037344-1